



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA



PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE OFERTAS TECNICAS-ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION PUBLICA ESPECIAL PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1

CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACION DE BOCATOMA UCUPE - MOCUPE DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI: 2559999,

En la ciudad de Zaña a los 23 días del mes de Agosto del año 2023. en la oficina de Logística y Control Patrimonial, a las 10:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 168-2023-MDZ/A, de fecha 08 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección PEC N°01-2023-MDZ/CS,-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la Ejecución de la Obra "REHABILITACION DE BOCATOMA UCUPE - MOCUPE DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI: 2559999, Integrados por los miembros siguientes:

PRESIDENTE : *Clinton Tarrillo Perez*
PRIMER MIEMBRO : *Carlos Augusto Martinez Lizana*
SEGUNDO MIEMBRO : *Edmundo Martinez Balarezo*

Una vez instalados se mencionó el propósito de estar reunidos; para llevar a cabo la etapa de Apertura, Admisión y Evaluación de ofertas presentadas al procedimiento de selección, por lo que del SEACE, se dio a conocer la lista de participantes registrados, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10157044414	CARBAJAL ALZAMORA VICTOR HUGO	2023-08-21 10:52:40.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10429379984	CARRASCO MENOR SAMUEL	2023-08-11 21:55:16.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	2023-08-14 12:58:00.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-08-11 10:01:34.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20451658841	FERRO CONSTRUCTOR SANTANA E.I.R.L.	2023-08-15 09:46:31.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20453688667	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA EL SECTOR CONSTRUCCION E.I.R.L - CEDESCO E.I.R.L	2023-08-15 08:30:37.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20487681726	CONSTRUCTORA JFK E.I.R.L.	2023-08-14 21:33:41.0	Válidc
8	Proveedor con RUC	20488147600	CONSTRUCCIONES ALARDI S.A.C.	2023-08-16 10:06:11.0	Válidc
9	Proveedor con RUC	20496137419	MALON SERVICIOS GENERALES SRL	2023-08-17 17:37:23.0	Válidc



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA



PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1

10	Proveedor con RUC	20529630442	MULTISERVICIOS INGYTEC SAC	2023-08-14 21:05:53.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-08-11 09:22:59.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20602272304	GARCCOM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-08-17 23:57:12.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	2023-08-11 00:35:47.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20607601187	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	2023-08-14 23:12:01.0	Válido

De los cuales han presentado propuestas electrónicas VALIDAS mediante el SEACE dentro del horario y día los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre a Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Dominio de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20607488003	CONSORCIO SOL NACIENTE DE ZAÑA	22/08/2023	22:32:46	20607488003	22/08/2023	22:41:17	Enviado	Valido	0 2
2	10428579984	CONSORCIO ZAÑA FERRO	22/08/2023	22:40:05	10428579984	22/08/2023	22:40:41	Enviado	Valido	0 2
3	20451650841	CONSTRUCTOR SANTANA E.I.R.L.	22/08/2023	22:35:41	20451650841	22/08/2023	22:59:57	Enviado	Valido	0 2

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3 Página 1 / 1

I.- ADMISION DE OFERTAS:

Seguidamente el comité pasa a verificar la documentación de carácter obligatorio según las bases del procedimiento de conformidad con el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

NOTA:

En cumplimiento de la normativa ELECTORAL, la misma que establece que es obligación de todo ciudadano peruano el ACUDIR A SUFRAGAR; en tal sentido que en caso de INCUMPLIMIENTO el JNE impondrá una MULTA a los ciudadanos que no cumplan con esta obligación, a su vez EL NO PAGO DE LAS MULTAS ELECTORALES GENERAN LAS SIGUIENTES INHABILITACIONES:

- NO PODRA INSCRIBIR CUALQUIER ACTO RELACIONADO CON EL ESTADO CIVIL DEL MULTADO (matrimonio, divorcio, viudez, etc)
- NO PODRAN INTERVENIR EN **PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA

PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1



- NO PODRAN REALIZAR ACTOS NOTARIALES NI FIRMAR NINGUN TIPO DE CONTRATO

- NO PODRA SER NOMBRADO FUNCIONARIO PUBLICO

- NO PODRAN INSCRIBIRSE EN CUALQUIER POGRAMA SOCIAL Y/O OBTENER BREVETE.

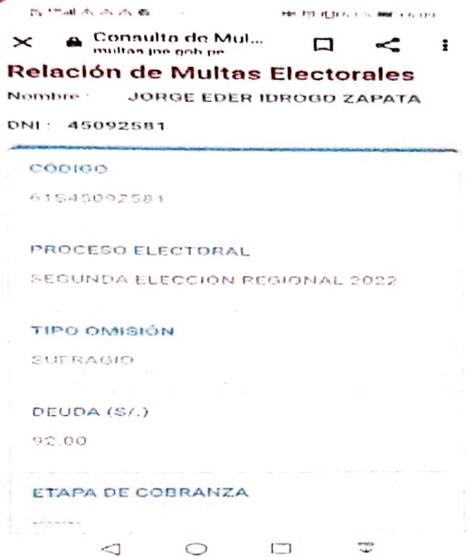
REQUISITOS DE ADMISION	POSTORES		
	CONSORCIO SOL NACIENTE DE ZAÑA	CONSORCIO ZAÑA	FERRO CONSTRUCTOR SANTANA E.I.R.L
	1	2	3
a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	EL NUMERO DE RUC DE LOS CONSORCIADOS NO COINCIDEN CON LOS DATOS PLASMADOS EN EL ANEXO 01. LA INFORMACION DE LA OFERTA DEBE SER CLARA Y PRECISA	SI	EL POSTOR ES RESPONSABLE DE PRESENTAR SU OFERTA CON LA FIRMA MANUSCRITA. EL POSTOR PRESENTA OFERTA CON FIRMAS FALSAS
b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1)	EL CORREO ELECTRONICO PARA LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES DEL CONSORCIO NO PERTENECE AL REPRESENTANTE COMUN. PERTENECE AL CONSORCIADO 02	SI	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	
d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	
e) Oferta económica SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 4 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios o tarifas.	SI	SI	SI
f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI	SI	SI
g) Contrato de Consorcio con firmas legalizadas detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado, en caso se presente en consorcio. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo N° 6.	EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIADO 1 CUENTA CON MULTA ELECTORAL EN EL JNE	SI	SI
h) Coh) Carta de Línea de Crédito Anexo N° 7.	SI	SI	NO PRESENTA
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

POSTOR: CONSORCIO SOL NACIENTE DE ZAÑA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA

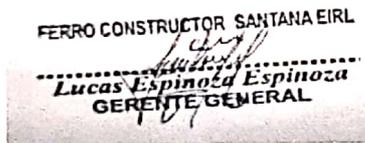
PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1



[Handwritten mark]

POSTOR: FERRO CONSTRUCTOR SANTANA E.I.R.L

[Handwritten mark]



**LUCAS ESPINOZA ESPINOZA
GERENTE GENERAL**

[Handwritten mark]

II.- EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

II.1 .- Evaluacion de Ofertas Técnicas:

La Evaluación Técnica se realiza conforme al factor de evaluación "A - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD", del CAPITULO IV de las BASES, obteniendo los siguientes resultados:

N°	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VR = 2'603,379.97	PUNTAJE
----	----------	---	---------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA



PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1

		Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta TRES (03) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra.	
01	CONSORCIO ZAÑA	El postor acredita un monto mayor a 03 veces el Valor Referencial	100

itz

II.2.- Evaluacion de Ofertas Economicas:

La Evaluación Económica se realiza conforme al factor de evaluación "B - Precio", del CAPITULO IV de las BASES, obteniendo los siguientes resultados:

N° DE ORDEN	POSTORES	PRECIO - ANEXO N° 04	
		OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO ZAÑA	2'577,346.17	100.00

II.3.- Determinacion del Puntaje Total

Seguidamente se pasó a determinar el puntaje total de las propuestas presentadas, considerando el puntaje total de la oferta técnica y económica, el cual es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, calculándose con la aplicación de la siguiente fórmula:

$PTPI = C_1 PT_1 + C_2 PE_1$

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	FORMULA	SUB TOTAL	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO ZAÑA	100	100.00	$0.60 \times (100.00) + 0.40 \times (100.00)$	100	100

DONDE:

PTPI = PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR I

PTI = PUNTAJE POR EVALUACIÓN TÉCNICA DEL POSTOR I

PEI = PUNTAJE POR EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL POSTOR I

C₁ = COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA



PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1

C_2 = COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES PONDERACIONES:

C_1 = 0.40

C_2 = 0.60

DÓNDE: $C_1 + C_2 = 1$

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Mostrándose todos conformes con el resultado obtenido, el comité de selección en cumplimiento de la Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios y su reglamento aprobado mediante D.S N° 071-2018/PCM y bases integradas del procedimiento de selección; otorga la buena pro al postor **CONSORCIO ZAÑA**.

objeto	monto adjudicado	incluye igv
Contratación de la Ejecución de la Obra: "REHABILITACION DE BOCATOMA UCUPE - MOCUPE DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI: 2559999	SI/ 2'577,346.17 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 17/100 SOLES)	Con IGV



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA



PEC N° 01-2023-MDZ/CS-1

Postor **CONSORCIO ZAÑA**; integrado por:

SCORPION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20534166240
TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC N° 20487499685
CARRASCO MENOR SAMUEL con RUC N° 10429379984

Finalmente se dio por concluido el acto de Admisión, Evaluación Técnica – Económica y otorgamiento de buena pro, siendo las 16:15 HORAS del mismo día, mes y año, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

Clinton Tarrillo Perez
PRESIDENTE

Carlos Augusto Martinez Lizana
PRIMER MIEMBRO

Edmundo Martinez Balarezo
SEGUNDO MIEMBRO